

Confieso yo Pascuala de flerena que el cuido de
 el conde y vecinos de estavillo y armunon los reditos correspondi-
 entes al año pasado de 1800 suplico cumplido en diez de Julio
 de 1801 reditos correspondientes que dichos señores tienen, contra
 si, y en favor de la capellanía, que goza mi hijo Dn Francisco Ga-
 viera de yrayola, de que es actual capellan, y yo asu nombre
 y representación del este recibo para resguardo de dichos
 señores vecinos, en veinte y tres de agosto de 1801
 reales son y por la verdad lo firmo en dicho día
 de cuarenta y tres y veinte
 y cinco varas de

Pascuala de flerena

